



SECRETARÍA DE PLANEACION Y COORDINACION

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR

Proceso CD-SPC-0415-2026

El Municipio de Jamundí – SECRETARÍA DE PLANEACION Y COORDINACION, se encuentra adelantado el proceso No. CD-SPC-0415-2026, cuyo objeto es **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACION Y COORDINACION, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JAMUNDÍ JAMUNDÍ”**. Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad, que señala:

“Para todos los procesos de contratación que se adelanten en el Municipio de Jamundí, el Ordenador del Gasto podrá designar un Equipo Estructurador multidisciplinario, compuesto mínimo por tres servidores públicos y/o contratistas, quienes podrán ser asesores, profesionales o técnicos. El Equipo Estructurador debe contar con conocimiento jurídico, técnico y financiero con el propósito de elaborar todos los Documentos del Proceso de Contratación.”

Los integrantes del equipo estructurador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador será conformada por el equipo de contratación de la SECRETARÍA DE PLANEACION Y COORDINACION de la Alcaldía del municipio e Jamundí

Los integrantes del Equipo Estructurador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Atentamente,

YEXICA KARIME OBANDO MARTINEZ
SECRETARIA DE PLANEACION

Dirección: Cra. 10 #9-74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 519 0969 Ext. 1037 Correo Electrónico: secretaria.planeacion@jamundi.gov.co